INFORME DE ACTIVIDADES
No. 11

SR.
MIGUEL ANTONIO DIAZ NAVARRO
SUPERVISOR
ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANQUILLA.

JOEL MAURICIO GONZALEZ LOPEZ identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.140.832.205 en mi calidad de CONTRATISTA y dando cumplimiento al Contrato No. CD-48-2024-0668, durante el último periodo del contrato 2024. INFORME DE ACTIVIDADES:

Preste los servicios en los términos y condiciones establecidos y formuladas en la propuesta y requeridas por el Distrito.

1. Realice digitalización de documentos anexos de expedientes de comodato del distrito de barranquilla, verificando su vigencia contractual.

2. Realicé verificación para la adecuada prestación de los servicios contratados con externos en actividades relacionadas con el mantenimiento preventivo y correctivo, servicios generales y de vigilancia.

3. Hice presencia a todas las reuniones asignadas y diálogos presentados cuando el jefe inmediato lo designo en su momento para el oportuno cumplimiento de las actividades misionales.

4. He adelantado el seguimiento de las vigencias y amparos de las pólizas generales de seguros del Distrito, las cuales están vinculadas de manera directa con los bienes muebles e inmuebles de propiedad de la alcaldía distrital de barranquilla, todo ello dentro del marco de las disposiciones legales aplicables.

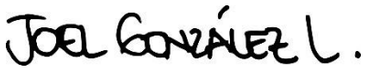
5. Realicé revisión de expedientes pertenecientes a bienes inmuebles del distrito de Barranquilla, actualizando información relacionada con los documentos internos de los expedientes físicos.

6. En el mes de diciembre lleve a cabo un minucioso examen de las cotizaciones recibidas, profundizando en el análisis del comportamiento del mercado, la oferta disponible y la demanda existente, además de realizar una evaluación exhaustiva de los precios propuestos.

7. Hice presencia a todas las reuniones asignadas y diálogos presentados cuando el jefe inmediato lo designo en su momento para el oportuno cumplimiento de las actividades misionales.

8. Realice en el mes de diciembre una revisión de los informes técnicos y financieros designados por el supervisor del contrato dando cumplimiento a todas correcciones que se requirieron, respaldando las decisiones fundamentales en el desarrollo del proceso.

Para la constancia y con el ánimo de que el informe de actividades sea anexado al acta de Interventoría de mi contrato.



JOEL MAURICIO GONZALEZ LOPEZ
C.C. **1.140.832.205**